Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 3 de marzo de 2017

Señores
LAKMI S.A.
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2017 **"Suministro de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año Lectivo 2017" – ID 322472**, adjudicada por la Intendencia Municipal de Ayolas y aprobada por la Junta Municipal, quien en su uso de atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) Adjudicar, a la Empresa ***"EL SUR S.R.L."*** con R.U.C. N° 80062147-6 y autorizar la suscripción del Contrato respectivo, para el suministro de almuerzo escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año Lectivo 2017 por la suma de Gs. 558.699.000 (Guaraníes, Quinientos cincuenta y ocho millones seiscientos noventa y nueve mil), según el siguiente detalle:

Lote N° 1 Gs. 219.600.000.-
Lote N° 2 Gs. 51.331.500.-
Lote N° 3 Gs. 104.218.500.-
Lote N° 4 Gs. 83.997.000.-
Lote N° 5 Gs. 46.665.000.-
Lote N° 6 Gs. 52.887.000.-

ART.2°) Comunicar a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 848 30 003 "Transferencias para Complemento Nutricional" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3– Fonacide, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Intendencia Municipal N° 366/2017 y Resolución Junta Municipal N° 006/2017 de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2017 **"Suministro de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año Lectivo 2017" – ID 322472**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: Fernando Solinas

Aclaración:

En fecha: 08/03/2017